

**REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN
EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
DE LA E.U. MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN**

3 DE FEBRERO DE 2011

El día 3 de febrero de 2011, D^a M^a Amor Martín Fernández, Presidenta de las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, convoca a sus miembros a una reunión que comienza a las 9:30 horas, con la asistencia de los siguientes participantes:

- D. Enrique Aguilar Peña.
- D. Nicolás Fernández García.
- D. Rafael González Hidalgo.
- D^a Rafaela Herrero Martínez.
- D^a Ana Jimena Pérez.
- D. Benito Medina Carpintero
- D. Rafael de la Paz Márquez Yépez
- D. Vicente Repullo Herencia.
- D^a M^a del Carmen Trillo Luque
- D^a Ana M^a Urquizú Serrano.
- D^a M^a Josefa Vilches Vilela.

ACUERDOS TOMADOS EN ESTA REUNIÓN 3 DE FEBRERO DE 2011

Finalizada esta sesión se consensuan los siguientes acuerdos respecto a los temas tratados:

- ✓ Se propone que la EUM, manifieste su disconformidad ante el cambio de denominación de los Centros adscritos realizado por la Junta de Andalucía.
- ✓ Que la reclamación del cambio de nombre se curse independientemente a la reclamación que se vaya a cursar con el resto de Escuelas Universitarias.
- ✓ Se aprueba el nuevo logo diseñado para la UGCT y se considera adecuado intensificar la letra del contorno.

- ✓ Dado que la AGAE evaluará la calidad de los Títulos mediante la revisión de la web, se acuerda que se lleve a cabo una revisión de ésta para detectar las dificultades de acceso a la información.
- ✓ Se acuerda revisar todos los contenidos publicados en la web para la detección y corrección de posibles errores.
- ✓ En cuanto al procedimiento p-1 para el análisis del rendimiento académico:
 - Se aprueba iniciar el análisis de las tasas de este procedimiento.
 - Se propone que los datos remitidos por la UCO sobre las tasas académicas de nuestro alumnado, sean revisadas por Secretaría, ya que se han detectado criterios de análisis diferentes, que están afectando a la tasa de eficiencia de nuestro Centro.
- ✓ Procedimiento P-2 para la evaluación de la satisfacción global del Título:
 - Se aprueba realizar una memoria del procedimiento y remitirla al Equipo Directivo.
- ✓ Procedimiento p-3, buzón de quejas sugerencias y felicitaciones:
 - Elaborar un informe trimestral para presentarlo al Equipo Directivo y en Junta de Escuela.
 - Se propone elaborar un protocolo que permita llevar a cabo un seguimiento de las quejas, a fin de controlar la resolución de las incidencias.
 - Incorporar al informe trimestral un análisis cuantitativo y cualitativo de los datos.
 - Derivar al Equipo Directivo, aquellas incidencias no resueltas para su rápida resolución.
- ✓ Procedimiento P-4 para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza del profesorado:
 - Los resultados obtenidos de la evaluación de la calidad de la docencia, serán informados en primer lugar, en asamblea con el profesorado y posteriormente por áreas de conocimiento.
 - Se propone ante la necesidad de nombrar coordinadores de asignaturas, que el nombramiento se consensue entre el profesorado que imparta la misma asignatura.
- ✓ Procedimiento P- 6 unidad de prácticas externas:
 - Se recuerda la necesidad de crear la unidad de prácticas externas.

- ✓ Procedimiento P-7, de Difusión del Título:
 - Se aprueba recopilar toda la información publicada de la EUM, para que sea incorporada a la web.
 - Se acuerda solicitar al Equipo Directivo el nombramiento del responsable de la web y de la Difusión del Título.

- ✓ Procedimiento P-9 de evaluación de la inserción laboral:
 - Solicitar al Equipo Directivo el nombramiento de los responsables de la Orientación laboral y profesional.

- ✓ Se acuerda por unanimidad que la EUM se incorpore a la Plataforma Virtual para la gestión de la Calidad de los Títulos de Grado que ha sido elaborada por la Unidad Técnica de Calidad de la UCO.

- ✓ Nombrar asesor externo para las UGCT, se acuerda que sea un director/a de uno de los colegios de la titularidad.